SEPTIEMBRE **2020**

XLV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

4 º INFORME - TESORERÍA

ING. MARÍA LUISA CERDA MONTALVO

ÍNDICE

		pág.
I.	BIENVENIDA / PRESENTACIÓN	3
II.	ESTADO DE INGRESOS ANALÍTICO	8
III.	ASPECTOS ECONÓMICOS REVISIÓN CCT 2020- 2022	9
IV.	BECAS CICLO ESCOLAR 2018-2019	10
V.	FIDEICOMISO FONDO A LA VIVIENDA	11
VI.	REMESAS Y RECUPERACIONES SECC. FORÁNEAS	12
VII.	SEGURO DE GRUPO POLIZA 4100-G	14
VIII.	FONDO DE RETIRO POR JUBILACIÓN	19
IX.	EDIFICIO SINDICALES	19
X.	INFORMACIÓN FINANCIERA	20
XI.	DICTÁMEN DE AUDITORÍA – AGRADECIMIENTOS	21

I. BIENVENIDA / PRESENTACIÓN

Compañeras y Compañeros Convencionistas, es un placer para mí, tener la oportunidad de saludarlas y saludarlos y brindarles una afectuosa bienvenida a los trabajos que con gran responsabilidad y compromiso estamos llevando a cabo en esta **XLV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas**, agradeciendo a la vez, el que me permitan presentar y poner a su consideración el **4°. Informe de Actividades de la Secretaría de Tesorería.**

Durante el periodo que abarca el presente informe, la pandemia de SARS-CoV-2 (por sus siglas en inglés, coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo grave), se convirtió en un factor que nos llevó a definir, de común acuerdo con la empresa, y con la visión clara y determinante de nuestro **Secretario General Co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ** como enfrentar este desafío histórico sin precedentes, logrando negociar los protocolos necesarios para salvaguardar la salud de nuestras compañeras y compañeros, y que obligó a determinar un ajuste en los tiempos originalmente previstos para resolver diversos aspectos como nuestra revisión al CCT 2020-2022, e incluso nuestro proceso electoral interno.

Es importante, hacer notar que Telmex al ser considerada como parte de los llamados sectores productivos esenciales, se mantuvo en operación, lo que le permitió contribuir a mitigar en gran medida los efectos de la pandemia, ello puso de manifiesto el valor que representa un sistema de telecomunicaciones moderno, como el que las y los telefonistas hemos construido en el transcurso de 70 años.

Por lo anterior, y aprovechando el presente informe, quiero hacer un reconocimiento a todos nuestras compañeras y compañeros por la convicción que mantuvieron para que nuestro proyecto sindical permitiera enfrentar con éxito la situación y circunstancias adversas que aún prevalecen, lo cual, sentará las bases de una nueva etapa en la historia de nuestro sindicato, y añadirá un reto más superado por nuestro STRM.

A pesar de la emergencia sanitaria, mantuvimos vigente la vida interna de nuestra organización, dando continuidad a los trabajos programados, gracias a que supimos explotar nuestro potencial al hacer uso de nuestra creatividad, iniciativa y compromiso, que nos permitieron adaptarnos de manera inmediata, e innovando con resultados exitosos, mediante el uso de las plataformas tecnológicas virtuales, como videoconferencias, el uso de redes sociales como Facebook y YouTube, que fueron las que nos permitieron llevar a cabo 4 asambleas virtuales, así como diversas reuniones a todos los niveles; entre ellas 5 foros, donde se llevaron a cabo análisis de las distintas alternativas del movimiento social para resolver la inminente crisis económica y perfeccionar el Proyecto Alternativo de Nación enarbolado por la UNT, el FASU y el ENADI, además del histórico **Primero de Mayo Virtual** que tuvo resonancia nacional e internacional.

En el frente interno, hemos desplegado una intensa actividad por defender nuestra fuente de trabajo, y todo lo pactado dentro de nuestro CCT, interponiendo varios recursos legales como el emplazamiento a huelga por violaciones a nuestro convenio laboral, así como la falta colectiva del 19 de Agosto, que fue factor determinante para que se retomarán los trabajos a través de la mesa intersecretarial, teniendo como árbitro y testigo a instancias del Gobierno Federal, y en la cual, se han planteado como ejes principales, el respeto a nuestros derechos adquiridos, la modificación del arbitrario régimen de tarifas impuesto por el regulador, permitir el acceso de Telmex a servicios de múltiple play, todo esto, a fin de garantizar la inclusión digital de todas las y los mexicanos y además nuestra incursión dentro de la revolución tecnológica que está en marcha en todo el mundo.

En la revisión contractual 2020-2022, nuestra prioridad fue pactar aquella materia de trabajo de mayor valor estratégico para contrarrestar la política de América Móvil, que ha buscado la forma de trasferir nuestra materia de trabajo, así como, las partes más redituables de las telecomunicaciones a otras entidades del consorcio como Telcel, Red Uno, Inbursa, etc.

En este contexto, fortalecer la UNIDAD de las y los telefonistas será vital, es por ello, que el hacer frente común y respaldar las decisiones que se tomen por quienes nos representen en mesas intersecretariales y centrales de negociación, se traducirá en nuestra principal fuerza e impulso. Al cerrar el presente ciclo sindical de 4 años hacemos votos para que la próxima dirigencia de nuestro STRM, elegida con base en nuestros estatutos y dentro de los lineamientos de DEMOCRACIA que nos han caracterizado, profundice nuestro proyecto sindical, para beneficio de todas las y los compañeros y tenga un impacto en los trabajadores de nuestra nación, por los nuevos logros que se alcancen. Deseo que cada uno de los nuevos integrantes del Comité Electo, recuerde que el haber sido elegidos representantes, significa un llamado a servir, y a sumar para que nuestra organización crezca y se fortalezca, y en donde siempre caminemos abanderados por la LUCHA en la defensa de nuestros derechos ganados, en respeto a las luchas de generaciones anteriores, haciendo una similitud a la estafeta recibida para continuar en esta carrera luchando con la misma convicción y entereza, a pesar de las dificultades, y las crisis que se nos presenten, manteniéndonos como uno de los mejores ejemplos en el mundo del trabajo.

No nos fallemos como Telefonistas, ni como gremio, sigamos fortalecidos, y enfrentemos con mayor empuje y mayor fuerza los retos que se nos presentarán en lo inmediato, seamos contundentes y leales con nuestro compromiso de UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL, Y DESDE LUEGO, A NUESTRA LUCHA SINDICAL.

ÍNDICE

// PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido dentro de nuestros estatutos en vigor, en el **Capítulo XIII, Artículo 62, inciso p)**, presento y someto a consideración de esta Honorable XLV Convención Nacional, establecida como nuestro máximo órgano de gobierno, y constituida por 0Delegadas y Delegados Convencionistas representantes de todo el país, el presente **Informe de Actividades correspondiente al 4°. Año** de mi gestión como responsable de la Secretaría de Tesorería.

Incluiré en este Informe, el tema referente al estado financiero que guarda la Tesorería Nacional, que respalda la buena administración, y finanzas sanas en que se encuentra nuestra Organización. Con este Informe se cierra un ciclo de trabajo fructífero, de compromiso constante y de esfuerzo que mantendré hasta concluir con la entrega de actividades a quien me relevará en funciones.

Inicio dando a conocer los avances que se tuvieron en esta Secretaría, gracias al apoyo y confianza de nuestro **Secretario General Co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ**, y cabe mencionar que se estuvieron monitoreando bajo un esquema de mejora continua:

- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TESORERÍA
  Desarrollo del Manual de Procedimientos de Tesorería, el cual arrojo 48 Procesos desarrollados en el área, 148 Formatos utilizados y 22 Recomendaciones de mejora, las cuales se han continuado trabajando, delineando nuevos desarrollos de aplicaciones con el área de Sistemas, así como adición o cambio de actividades en los procesos.

- BANCAS ELECTRÓNICAS EMPRESARIALES
  Activación de Banca INBURED Inbursa, y se continúa operando con la Banca BBVA Net Cash, con el objetivo de contar con herramientas que nos permitan dar mayor agilidad a las solicitudes de estados de cuenta, estados de movimientos, etc., así como contar con mecanismos de seguridad y transparencia al realizar operaciones.

- CATÁLOGO DE CUENTAS HOMOLOGADO Y PROYECTO DE INTERFASE (CONECTOR)
  Se realizó un trabajo en conjunto con nuestra área de Sistemas, con el proveedor de CONTPAQi, el Despacho de Auditores y la Comisión de Finanzas, trabajos que se llevaron a cabo, con la finalidad de contar con la misma información en SIS y CONTPAQi, y con esto, dar paso al proyecto de enlazar ambos sistemas por medio de una interfase (conector).

- MODULOS DE CONTABILIDAD, NÓMINA y BANCOS
  Actualización de los 3 certificados adquiridos por medio del proveedor de CONTPAQi, En el caso del módulo de Bancos, se activará con la finalidad de registrar transacciones y vincularlo al SIS.
  La activación de este módulo continúa pendiente derivado de que aún se continúa trabajando en el proyecto de interfase (conector) entre SIS y CONTPAQi, el cual, se encuentra en una de las etapas finales.

Desde inicios de esta gestión, se ha estado impulsando el desarrollo de proyectos que permitan automatizar los procesos, sobre todo los relacionados con operaciones financieras, con la finalidad de contar con información veraz y homologada, y mantener finanzas claras y sanas, que nos permitan tener disponible en cualquier momento la Información necesaria para llevar a cabo los reportes e informes que elaboramos mes a mes, por parte de la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

// CUENTAS BANCARIAS

A continuación, informo el número de cuentas bancarias que actualmente se encuentran dadas de alta en Secciones Foráneas, detalladas por Institución Bancaria, BBVA, HSBC, INBURSA y OTROS.

CUENTAS INSTITUCIONES BANCARIAS SECC. FORÁNEAS	
BBVA	122
HSBC	22
INBURSA	42
OTROS	2
SUMA	188

Con base en los datos anteriores, presento a Uds. de manera gráfica el porcentaje de cuentas bancarias aperturadas y activas con el que cuenta cada Institución Bancaria, dichas cuentas son utilizadas para hacer llegar las remesas mensuales correspondientes a cada sección foránea.7,77

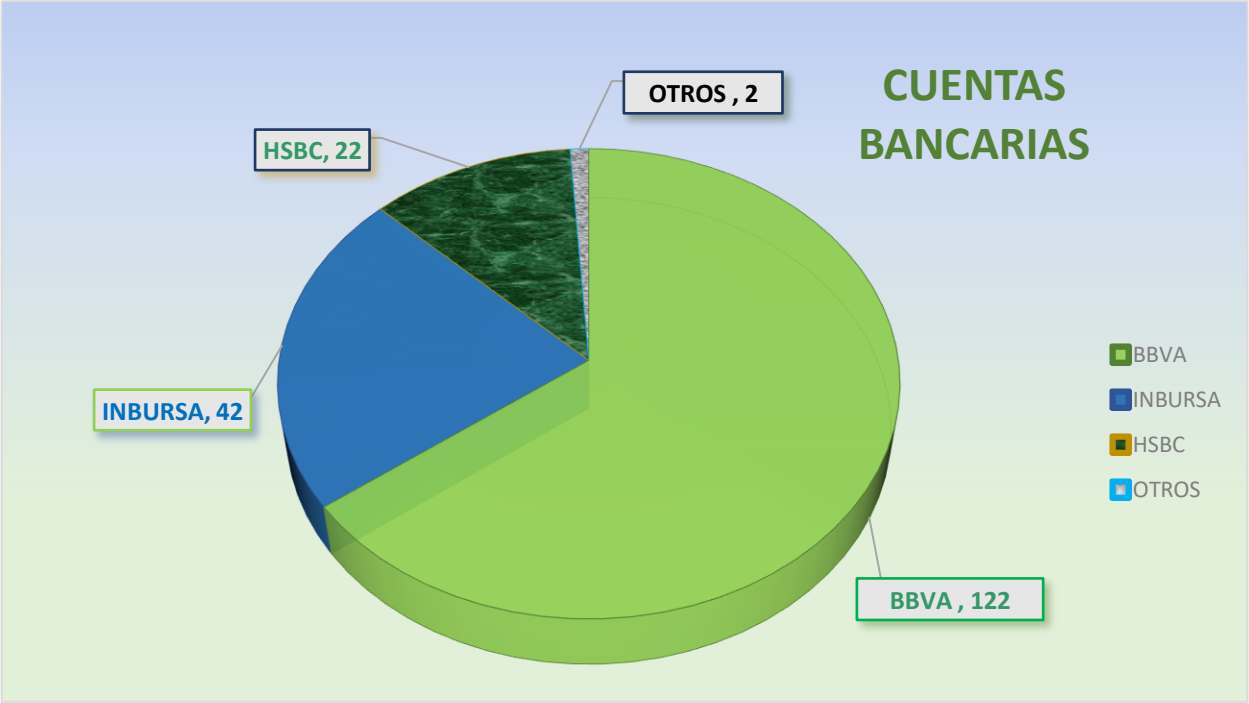

ÍNDICE

II. ESTADO DE INGRESOS ANALÍTICO

INGRESOS TOTALES			$1’048,923,333.00
CUOTAS ORDINARIAS		$ 302’173,310.00	
TELMEX, S.A.B. DE C.V.	$ 295’600,518.00		
C.T.B.R.	$ 4’206,217.00		
TECMARKETING	$ 1’606,078.00		
LIMSA	$ 760,497.00		
CUOTAS EXTRAORDINARIAS		$ 708’543,283.00	
TELMEX, S.A.B. DE C.V.	$ 665’129,180.00		
C.T.B.R.	$ 36’827,286.00		
TECMARKETING	$ 6’586,817.00		
OTROS IINGRESOS CONTRACTUALES		$ 2’894,452.00	
SERVICIO TELEFONICO	$ 286,000.00		
GASTOS DE ASAMBLEA Y REV	$ 0.00		
FOMENTO DEPORTIVO	$ 2’441,552.00		
OTROS INGRESOS	$ 166,900.00		
DEPORTIVOS MATRIZ		$ 19’771,501.00	
CUOTAS CADETEL	$ 377,937.00		
CUOTAS ZUMPANGO	$ 10’006,811.00		
C.S.R.	$ 9,386, 753.00		
PRODUCTOS FINANCIEROS		$ 15’540,787.00	

III. ASPECTOS ECONÓMICOS CONTRACTUALES

REVISIÓN AL CCT 2020-2022

Derivado de los trabajos de la recién concluida revisión contractual 2020-2022, se llegaron a los siguientes acuerdos en materia de prestaciones económicas, cantidades que serán depositadas como cada año directamente al STRM, con base en las fechas convenidas tanto por la Empresa Teléfonos de México SAB de CV, como por la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces SA de CV.

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B DE C.V.	
AYUDA PARA EDIFICIOS SINDICALES	$ 17’686,100.00
BECAS PARA TRABAJADORES E HIJOS DE TRABAJADORES	$ 31’200,000.00
GASTOS DE CONTRATACIÓN Y ASAMBLEAS	$ 17’308,300.00
APOYO AL DEPORTE	$ 20’800,000.00
AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	$ 80’071,600.00
SUMA	$ 167’066,000.00

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES RAÍCES, S.A. DE C.V.	
AYUDA PARA REMODELACIÓN DE EDIFICIOS SINDICALES	$ 1’768,610.00
BECAS PARA TRABAJADORES E HIJOS DE TRABAJADORES	$ 3’120,000.00
AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	$ 4’524,800.00
APOYO PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	$ 1’040,000.00
SUMA	$ 10’453,410.00

ÍNDICE

IV. BECAS CICLO ESCOLAR 2018 -2019

El número total de solicitudes ingresadas correspondientes al ciclo escolar del período 2018-2019, fue un total de 9,447 de las Empresas TELMEX, CTBR y LIMSA, mismas que corresponden a la suma de solicitudes de los 4 niveles académicos.

Dichos pagos se cubrieron conforme a las fechas establecidas dentro de la circular publicada el 22 de Agosto, siendo las siguientes:

- ✓ El 25 Agosto para depósitos por medio de Transferencias Electrónicas,
- ✓ Del 25 de Agosto al 18 de Septiembre entrega de Cheques.

Cumpliendo así, con lo establecido en la Cláusula 180, Cláusula 99 y Cláusula 9ª., pactadas dentro los CCT de Teléfonos de México SAB de CV, Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces y LIMSA respectivamente.

NIVEL	NÚMERO DE SOLICITUDES	IMPORTE
PRIMARIA	2,349	$ 3,674.00
SECUNDARIA	1,322	$ 3,877.00
PREPARATORIA	1,839	$ 5,508.00
UNIVERSIDAD	3,937	$ 6,120.00
TOTAL	**9,447**	

ÍNDICE

V. FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA

Se tiene asignado por cada una de las empresas TELMEX y CTBR un fondo que permite atender de manera prioritaria las solicitudes de préstamos que son gestionadas de manera urgente por apoyo a situaciones de emergencia, en el caso de TELMEX se brinda la atención por medio de la Secretaria de Prestaciones Económicas y en el caso de la secc. 87 CTBR por medio de su Comité Ejecutivo Local.

Durante el período correspondiente del 1° de Agosto 2019 al 31 de Julio 2020, se dio seguimiento a las solicitudes por apoyo de pagos urgentes, para pagos anticipados por las cantidades de **$ 48'818,500.00 y $ 5'672,000.00** de las empresas de TELMEX y CTBR respectivamente.

A continuación, doy a conocer el detalle de montos por mes y por empresa:

MINUTAS	TELMEX	C.T.B.R.
AGOSTO 2019	$ 5'926,000.00	$ 185,000.00
SEPTIEMBRE 2019	$ 5'926,000.00	$ 663,000.00
OCTUBRE 2019	$ 4'643,000.00	$ ----------
NOVIEMBRE 2019	$ 4'339,000.00	$ 59,000.00
DICIEMBRE 2019	$ 3'888,000.00	$ 469,000.00
ENERO 2020	$ 4'040,500.00	$ 515,000.00
FEBRERO 2020	$ 5'350,000.00	$ 482,000.00
MARZO 2020	$ 4'860,000.00	$ 724,000.00
ABRIL 2020	$ 2'881,000.00	$ 1'020,000.00
MAYO 2020	$ 3'059,000.00	$ 677,000.00
JUNIO 2020	$ 1'629,000.00	$ 391,000.00
JULIO 2020	$ 2'277,000.00	$ 487,000.00
TOTALES	**$ 48'818,500.00**	**$ 5'672,000.00**

ÍNDICE

VI. REMESAS Y RECUPERACIONES

A continuación, doy a conocer el monto total al que ascendió el pago a Secciones Foráneas por concepto de REMESAS, durante este ejercicio correspondiente al año 2019-2020, así como un comparativo con respecto a los años anteriores.

El monto que fue pagado durante el período Agosto 2019 a Julio 2020, fue de **$ 55’ 677,019.08.**

REMESAS PAGADAS

PERÍODO AGOSTO 2019 – JULIO 2020
COMPARADAS RESPECTO A AÑOS ANTERIORES

AÑO	IMPORTE PAGADO
2017-2018	62’871,140.71
2018-2019	77’719,094.64
2019-2020	**55’677,019.08**

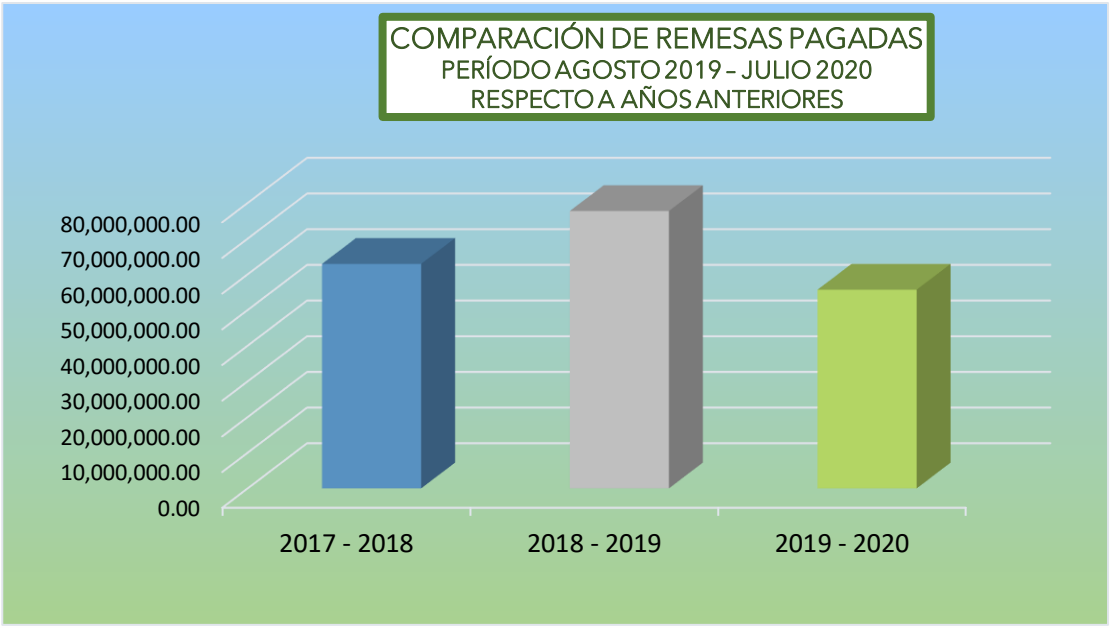

ÍNDICE

// RECUPERACIONES

Presento a continuación, lo recuperado durante el período del 01de Agosto 2019 al 31 de Julio 2020 por los conceptos que a continuación detallo, dando un total de **$ 20’894,115.89**.

CONCEPTO	IMPORTE RECUPERADO
1° DE AGOSTO	$ 1’340,500.00
EDIFICIOS SINDICALES	$ 12’800,691.55
JUGUETES	$ 2’754,548.07
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	$ 122,490.09
2% MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	$ 1’411,445.03
PLAYERAS	$ 1’087,258.74
SUMA TOTAL	**$ 20’894,115.89**

ÍNDICE

VII. SEGURO DE GRUPO PÓLIZA 4100-G

Durante el período del 1°. de Agosto 2019 al 31 de Julio 2020, se llevaron a cabo gestiones ante la aseguradora GNP a través de MCBrokers, el número de trámites gestionados y pagados, corresponde a:

444 SINIESTROS por un total de $440'860,000.00

- Sin embargo, el número de trámites ingresados fue de 475, de los cuales:
  - ✓ 31 se encuentran en estatus de pendiente,
  - ✓ 21 están pendientes de respuesta, sin embargo, se encuentran dentro del tiempo de respuesta,
  - ✓ 8 continúan pendientes de documentación por parte de los beneficiarios,
  - ✓ 2 se encuentran en validación por parte de la aseguradora GNP.

	NUMERO DE SINIESTROS
MUERTE NATURAL	472
MUERTE ACCIDENTAL	3

A continuación, se enlistan los requisitos necesarios para los trámites Seguro de Vida

PÓLIZA 4100-G

REQUISITOS DE TRABAJADOR (FINADO)

- ✓ VOLANTE DE PAGO ORIGINAL Y COPIA (A LA FECHA DE FALLECIMIENTO),
- ✓ CEDULA DE BENEFICIARIOS ORIGINAL Y DOS COPIAS,
- ✓ DOS COPIAS DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR POR AMBOS LADOS Y CREDENCIAL DE TELMEX,
- ✓ ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL Y COPIA,
- ✓ SI EL COMPAÑERO FALLECE DURANTE PERÍODO DE INCAPACIDAD DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE QUE PROPORCIONA EL IMSS.

REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS:

- ✓ LLENAR FORMATO ART. 140 ORIGINAL Y COPIA (DEBIDAMENTE REQUISITADO),
- ✓ DOS COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE POR AMBOS LADOS,
- ✓ COMPROBANTE DE INE VIGENTE (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL) https://listanominal.ine.mx ,
- ✓ DOS COPIAS CURP Y COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE (NO MAYOR A UN MES).

EN CASO DE MINORIA DE EDAD:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y COPIA,
- ✓ FORMATO ART. 140 CON LOS DATOS DEL MENOR DE EDAD,
- ✓ DOS COPIAS DEL CURP, INE VIGENTE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL TUTOR (PAPÁ O MAMÁ),
- ✓ EN CASO DE SER PERSONA DISTINTA, ENVIAR TUTORÍA COPIA CERTIFICADA Y FORMATO ART. 140, COPIA INE VIGENTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO.

EN CASO MUERTE ACCIDENTAL:

- ✓ ACTA DEL MINISTERIO PÚBLICO.

ART.140

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE: APELLIDO PATERNO: _____
APELLIDO MATERNO: _____
NOMBRE (S): _____

DOMICILIO PARTICULAR: CALLE: _____
N. EXTERIOR _____
COLONIA _____
CODIGO POSTAL _____
DELEGACION O MUNICIPIO _____
CIUDAD O POBLACION _____
ENTIDAD FEDERATIVA _____

FECHA DE NACIMIENTO DIA _____ MES _____ AÑO _____

NACIONALIDAD: _____ TELEFONO _____
OCUPACION O PROFESION _____
ACTIVIDAD O GIRO DE NEGOCIO _____
RFC / CURP _____

EL BENEFICIARIO DESEMPEÑA O HA DESEMPEÑADO CARGO ALGUNO DENTRO DEL GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS.

SI _____ NO _____ DEFINIR CARGO _____

DOCUMENTOS ANEXOS DEL BENEFICIARIO:

IDENTIFICACION OFICIAL SI _____ NO _____ CUAL _____
REFC / CURP SI _____ NO _____ CUAL _____
COMPROBANTE DE DOMICILIO SI _____ NO _____ CUAL _____

NOTA: LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEBEN DE SER COTEJADAS CON SU ORIGINAL, SEÑALANDO LA LEYENDA "COTEJADA" CON EL ORIGINAL QUE SE TUVO A LAVISTA".

_____ _____
NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO **NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REALIZA EL COTEJO**

INVALIDEZ CLAVE 54

- ✓ DOS COPIAS DEL FORMATO ST – 4,
- ✓ DOS COPIAS DE CEDULA DE BENEFICIARIOS 4100 G,
- ✓ DOS COPIAS DE LA CREDENCIAL INE, IMSS Y TELMEX POR AMBOS LADOS,
- ✓ VOLANTE DE PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE INVALIDEZ.

PÉRDIDA ORGÁNICA

- ✓ DOS COPIAS DEL FORMATO ST4 Ó NOTA MÉDICA DONDE INDIQUE CUAL FUE EL DICTÁMEN DEL MÉDICO Y/O RESOLUCION DE LA PÉRDIDA,
- ✓ COPIA DEL ÚLTIMO VOLANTE,
- ✓ COPIA DE CREDENCIAL DE INE, IMSS Y TELMEX POR AMBOS LADOS,
- ✓ ORIGINAL Y COPIA DE FORMATO ART. 140,
- ✓ COPIA DE LA CÉDULA DE BENEFICIARIOS 4100 – G.

EL PAGO POR PÉRDIDA ORGÁNICA SE BASA EN LA SIGUIENTE TABLA :

Tabla de Indemnizaciones

Por la pérdida de:	% de la Suma Asegurada
A. Ambas manos o ambos pies o la vista en los dos ojos	100 %
B. Una mano y un pie	100 %
C. Una mano o un pie, conjuntamente con la vista en un ojo	100 %
D. Una mano o un pie	50 %
E. La vista en un ojo	30 %
F. Un dedo pulgar	15 %
G. Un dedo índice	10 %
H. Amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos	30 %
I. Tres dedos de una mano, comprendiendo el pulgar o el índice	30 %
J. Tres dedos de una mano, que no sean el pulgar o el índice	25 %
K. El pulgar y otro dedo de una mano que no sea el índice	25 %
L. La audición total e irreversible en ambos oídos	25 %
M. El índice y otro dedo de una mano que no sea el pulgar	20 %
N. Acortamiento de por lo menos 5 cms. de un miembro inferior	15 %
O. El dedo medio, el anular o el meñique	5 %

Pérdida de miembros

GNP pagará al Asegurado una porción de la Suma Asegurada Contratada para esta Cobertura, si durante la vigencia de la Póliza y del Certificado ocurre un Accidente y a consecuencia de las lesiones sufridas, el Asegurado pierde algún miembro en el evento o dentro de los 90 días posteriores al mismo.

Para los efectos de esta Cobertura, se entenderá como pérdida de miembros las siguientes definiciones:

PÉRDIDA DE UNA MANO.- Su amputación quirúrgica o traumática a nivel de la articulación carpometacarpiana o arriba de ella, o su anquilosamiento total.

PÉRDIDA DE UN PIE.- Su amputación quirúrgica o traumática a nivel de la articulación tibio-tarsiana o arriba de ella, o su anquilosamiento total.

PÉRDIDA DE LOS DEDOS.- La amputación quirúrgica o traumática de dos falanges completas, cuando menos, o su anquilosamiento total. Tratándose del dedo pulgar la pérdida aplicará desde una falange completa.

PÉRDIDA DE LA VISTA DE UN OJO.- La pérdida completa e irreparable de la función de la vista de ese ojo.

ÍNDICE

EJEMPLO LLENADO DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA:

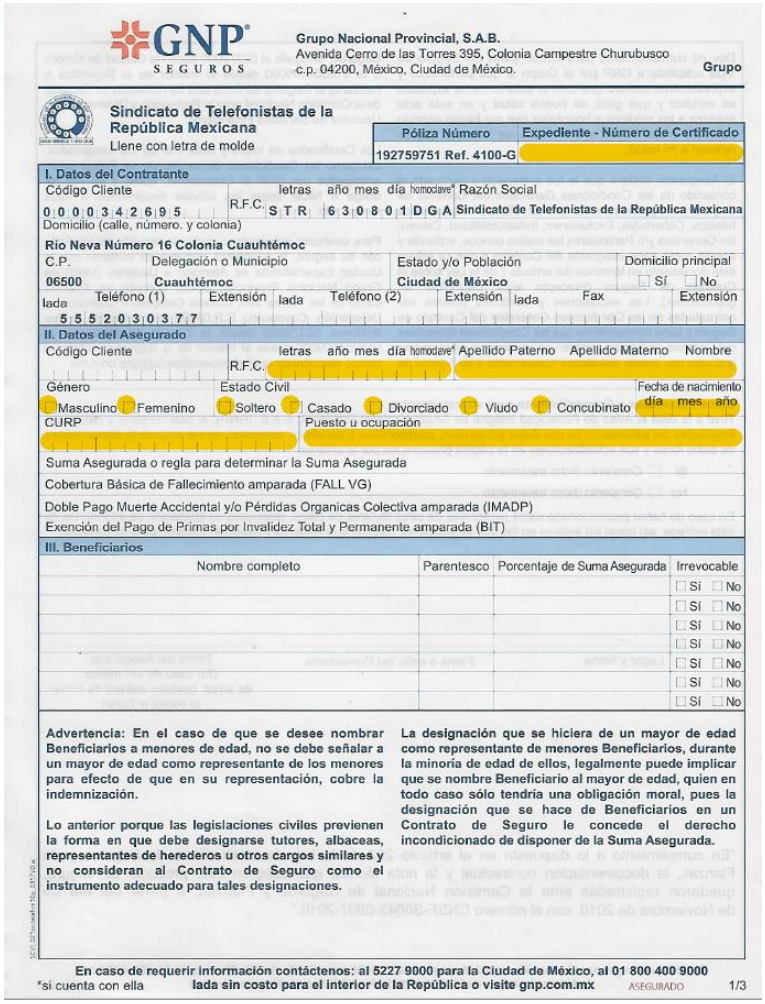

GNP SEGUROS

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Avenida Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco
c.p. 04200, México, Ciudad de México.

Grupo

Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana
Llene con letra de molde

Póliza Número	Expediente - Número de Certificado
192759751 Ref. 4100-G	

I. Datos del Contratante

Código Cliente: 0 0 0 0 3 4 2 6 9 5
R.F.C. (letras año mes día homodave): S T R 6 3 0 8 0 1 D G A
Razón Social: Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana
Domicilio (calle, número. y colonia): Río Neva Número 16 Colonia Cuauhtémoc
C.P.: 06500
Delegación o Municipio: Cuauhtémoc
Estado y/o Población: Ciudad de México
Domicilio principal: ☐ Sí ☐ No
Teléfono (1): lada 5 5 5 2 0 3 0 3 7 7
Extensión
Teléfono (2): lada
Extensión
Fax: lada
Extensión

II. Datos del Asegurado

Código Cliente
R.F.C. (letras año mes día homodave)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Nombre
Género: ☐ Masculino ☐ Femenino
Estado Civil: ☐ Soltero ☐ Casado ☐ Divorciado ☐ Viudo ☐ Concubinato
Fecha de nacimiento: día mes año
CURP
Puesto u ocupación

Suma Asegurada o regla para determinar la Suma Asegurada
Cobertura Básica de Fallecimiento amparada (FALL VG)
Doble Pago Muerte Accidental y/o Pérdidas Organicas Colectiva amparada (IMADP)
Exención del Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente amparada (BIT)

III. Beneficiarios

Nombre completo	Parentesco	Porcentaje de Suma Asegurada	Irrevocable
			☐ Sí ☐ No
			☐ Sí ☐ No
			☐ Sí ☐ No
			☐ Sí ☐ No
			☐ Sí ☐ No
			☐ Sí ☐ No
			☐ Sí ☐ No

Advertencia: En el caso de que se desee nombrar Beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al Contrato de Seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores Beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombre Beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de Beneficiarios en un Contrato de Seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

En caso de requerir información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 lada sin costo para el interior de la República o visite gnp.com.mx

*si cuenta con ella

ASEGURADO 1/3

EN PARENTESCO SOLO SE PODRAN USAR LAS SIGUIENTES OPCIONES.

- ✓ Esposo (a)
- ✓ Hijo (a)
- ✓ Padre
- ✓ Madre
- ✓ Sobrino (a)
- ✓ Hermano (a)
- ✓ Sin parentesco

En la opción de irrevocable al poner **SI** ya no se podrá modificar beneficiarios ni porcentajes.

ÍNDICE

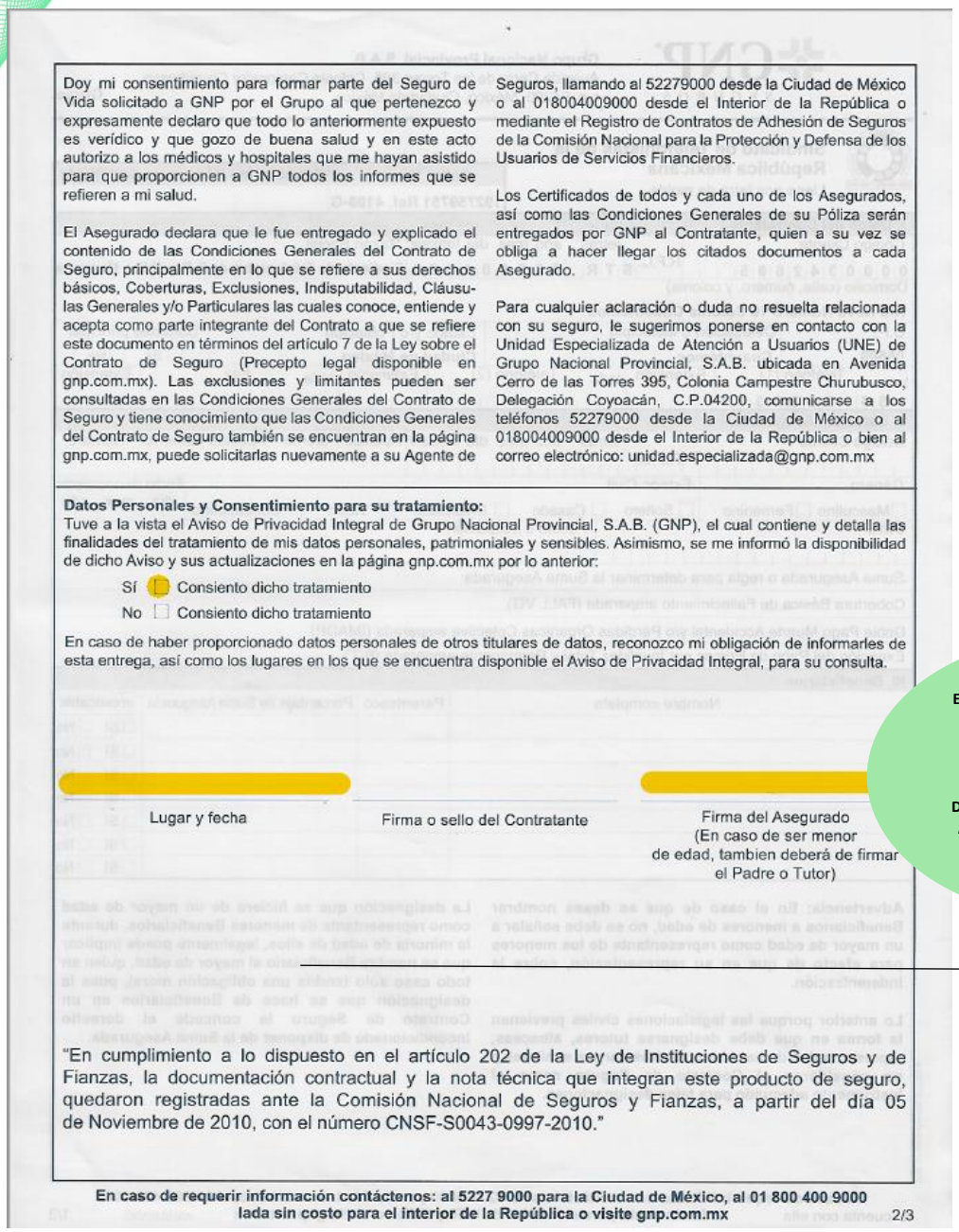

Doy mi consentimiento para formar parte del Seguro de Vida solicitado a GNP por el Grupo al que pertenezco y expresamente declaro que todo lo anteriormente expuesto es verídico y que gozo de buena salud y en este acto autorizo a los médicos y hospitales que me hayan asistido para que proporcionen a GNP todos los informes que se refieren a mi salud.

El Asegurado declara que le fue entregado y explicado el contenido de las Condiciones Generales del Contrato de Seguro, principalmente en lo que se refiere a sus derechos básicos, Coberturas, Exclusiones, Indisputabilidad, Cláusulas Generales y/o Particulares las cuales conoce, entiende y acepta como parte integrante del Contrato a que se refiere este documento en términos del artículo 7 de la Ley sobre el Contrato de Seguro (Precepto legal disponible en gnp.com.mx). Las exclusiones y limitantes pueden ser consultadas en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro y tiene conocimiento que las Condiciones Generales del Contrato de Seguro también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 52279000 desde la Ciudad de México o al 018004009000 desde el Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quien a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Avenida Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P.04200, comunicarse a los teléfonos 52279000 desde la Ciudad de México o al 018004009000 desde el Interior de la República o bien al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx

Datos Personales y Consentimiento para su tratamiento:
Tuve a la vista el Aviso de Privacidad Integral de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), el cual contiene y detalla las finalidades del tratamiento de mis datos personales, patrimoniales y sensibles. Asimismo, se me informó la disponibilidad de dicho Aviso y sus actualizaciones en la página gnp.com.mx por lo anterior:

Sí ☐ Consiento dicho tratamiento
No ☐ Consiento dicho tratamiento

En caso de haber proporcionado datos personales de otros titulares de datos, reconozco mi obligación de informarles de esta entrega, así como los lugares en los que se encuentra disponible el Aviso de Privacidad Integral, para su consulta.

Lugar y fecha | Firma o sello del Contratante | Firma del Asegurado (En caso de ser menor de edad, tambien deberá de firmar el Padre o Tutor)

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 05 de Noviembre de 2010, con el número CNSF-S0043-0997-2010."

En caso de requerir información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 lada sin costo para el interior de la República o visite gnp.com.mx 2/3

EN CASO DE QUE EL COMPAÑERO YA NO FIRME, DEBERA PONER SU HUELLA DEL DEDO PULGAR DERECHO, ASI COMO DOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL DEBERAN FIRMAR COMO TESTIGOS Y ADJUNTAR COPIA DEL INE DE CADA UNO

Derivado **de la crisis sanitaria, y de manera temporal**, se están solicitando 2 documentos adicionales en todos los trámites, con el objetivo, de que los pagos se realicen a través de transferencias electrónicas, en lugar de cheques:

- ✓ ESTADO DE CUENTA BANCARIO VIGENTE (ANTIGÜEDAD MÁX. 6 MESES),
- ✓ FORMATO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA (DEBIDAMENTE REQUISITADO).

ÍNDICE

VIII. FONDO DE RETIRO POR JUBILACIÓN

Del descuento semanal por concepto de Clave 54 identificada como Seguro Sindicato, se reserva una cantidad que se va integrando mes a mes a este Fondo.

Las y los compañeros que se jubilan, reciben un apoyo económico por la cantidad de $6,885.00, este fondo se administra por parte de Tesorería Nacional.

Durante el período del 1° de Agosto 2019 al 31 de Julio 2020, se atendieron el siguiente número de solicitudes y el importe que significó fue de **$10’395,255.00**

SOLICITUDES	IMPORTE
1,510	10’395,255.00

IX. EDIFICIOS SINDICALES

Durante los trabajos de la Revisión Contractual 2020-2022, se lograron acuerdos con las empresas Telmex y CTBR, que permitirán atender las solicitudes que aún continúan pendientes por concepto de solicitudes de Construcción, Remodelación, Compra de terreno o inmueble, los montos conseguidos fueron los siguientes:

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
$ 17’686,100.00

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS BIENES Y RAICES S.A. DE C.V.
$ 1’768,610.00

Las secciones que estén interesadas en gestionar préstamo para:

- ✓ Adquisición de terreno,
- ✓ Adquisición de inmueble,
- ✓ Construcción,
- ✓ Mantenimiento.

Solicitamos de su apoyo para hacer llegar a través de su Coordinación, la solicitud correspondiente. Posterior a ello, daremos seguimiento conforme a lo establecido en los lineamientos de la Circular Informativa, que se les dará a conocer a través de la misma vía, por parte de la Subcomisión de Edificios Sindicales.

X. INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuestra ley interna establece la obligación de informar el origen y destino de los recursos con los que opera nuestra organización sindical.

Estos recursos provienen de las aportaciones que de manera semanal son reflejadas en nuestro volante de pago, por ello es importante su detalle.

Por tal motivo, es que a continuación, presento la información financiera, resultado final de la contabilidad, la cual, registra las operaciones del **periodo que abarca del 1° de agosto 2019 al 31 de julio de 2020**, y se refleja en los estados financieros que a continuación detallo:

1. Estado de Posición Financiera o Balance General.
2. Estado de Resultados.
3. Estado de las Cuentas en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo, así como el origen y aplicación de los recursos, con anexos y notas.

El Balance General, muestra a detalle los activos, los pasivos y el patrimonio con que se cuenta a un período determinado.

El Estado de Resultados, conocido como estado de ganancias y pérdidas muestra a detalle los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado.

El Estado de las Cuentas en el Patrimonio, refleja el cambio ocurrido entre un lapso específico de tiempo, en todas aquellas cuentas que integran el patrimonio.

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra las actividades financieras, de inversión y de operación.

Los Informes Financieros, resultado de las operaciones realizadas, fueron examinados por el C.P.C. Maximino Ruíz Tapia, Director del Despacho Ruíz Porte Petit, Ornelas y Asociados, S.C. con Registro en la Dirección General de Fiscalización No. 3992, mismo que se acompaña en este informe.

Las salidas de dinero, así como todas las operaciones financieras en el periodo comprendido del 1° de Agosto 2019 al 31 de Julio 2020, fueron presentadas y aprobadas en su totalidad por la Comisión de Finanzas y Fiscalización 2016-2020.

ÍNDICE

XI. DICTÁMEN AUDITORÍA 2020

El presente INFORME, incluye el resultado de la Auditoría practicada durante el período correspondiente del 01 Agosto 2019 al 31de Julio 2020, el cual se puede consultar directamente en este link:

DICTAMEN AUDITORÍA ESTADOS FINANCIEROS 2019

Además de las labores que me corresponde realizar como parte de mi Secretaría, tengo las siguientes responsabilidades:

- ✓ Formo parte de los responsables a la **Comisión de Evaluación**,
- ✓ Me siento sumamente afortunada de formar parte del equipo de coordinación de los 2 escalafones que integran la **Especialidad de Especialistas Administrativos de Sección Matriz**, motivo por el cual agradezco a las delegadas y delegados, por su trabajo, compromiso y responsabilidad mostradas durante este tiempo, además hago un reconocimiento a la ca. MariCarmen Llamas y al co. Rubén Omar Hernández de quienes he aprendido a trabajar y sumar en equipo, y hago un agradecimiento de forma muy especial a la Ca. Martha Heredia Figueroa, de quien he tenido un gran ejemplo por su convicción sindicalista y por el constante aprendizaje a su lado, el cual me permitió tener un significativo crecimiento laboral y a la vez humano.

Reitero, que desde que dio inicio la gestión 2016-2020, y que en esta Convención le corresponde concluir, la Comisión de Finanzas y Fiscalización de manera conjunta, apostó y buscó opciones que nos permitieron innovar y continuar en el camino de la transparencia y la buena administración de los recursos de nuestra organización, y que hoy podemos visualizar como un avance importante que dejamos en manos de la gestión 2020-2024. Gracias a los **asesores externos**, al área de **contabilidad**, y al área de **Sistemas**, que nos apoyaron, capacitaron y orientaron en los proyectos que se implementaron y gracias a las subcomisiones en que se divide el área de Finanzas, por las reuniones de trabajo y por los resultados obtenidos en ellas, y que hoy podemos informar, para todos ustedes va este agradecimiento.

Gracias al **CEN, COMISIONADAS Y COMISIONADOS NACIONALES**, por los trabajos y aprendizaje del trabajo en equipo, y por su apoyo invaluable.

ÍNDICE

Felicito y aplaudo el inició de la Gestión del **Comité Ejecutivo Nacional Electo 2020-2024**, deseo el mayor de los éxitos en su gestión, y que continúen en pie de lucha por nuestra Organización ante los retos actuales y futuros, en especial a mi **co. Alberto Martínez Hernández** quien me relevará en mis funciones como responsable del área de Tesorería y quien estoy segura dará seguimiento puntual a los trabajos iniciados y a las nuevas encomiendas.

Mi agradecimiento y reconocimiento al trabajo **de las Tesoreras y Tesoreros Locales, así como Secretarios Generales**, por su labor en la administración y rendición de cuentas en sus secciones, y por su constante comunicación, fue un reto muy importante el asumir la responsabilidad de atenderlos.

No puedo dejar de agradecer a quienes me inspiraron y apoyaron desde un principio, y a quienes siempre me referiré con mucho orgullo, gracias a la **Zona 3 y a la Sección 13 Saltillo, Coah.**

A mis **6 colaboradoras**, que me han brindado todo su apoyo, y que a pesar de que tuve que ausentarme algunos días por situaciones extraordinarias, se continuó atendiendo con mucha fluidez gracias a ellas, y al compromiso y responsabilidad que siempre tuvieron, es por eso que, hoy agradezco y reconozco ampliamente su labor, ellas son: Lety Tinoco, Brenda Villarreal, Samara González, Denisse Chávez, Amairani Calzada y Rubí Espinoza.

Hago un agradecimiento de manera muy especial a mi familia, **a mis padres y a mi hermano**, por su apoyo, respaldo y cariño que me hicieron sentir a pesar de la distancia, y a quienes en este tiempo valoré más que nunca, estoy segura que uno de los regalos más valiosos que la vida me ha dado, es tenerlos a ellos.

Agradezco a nuestro **co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ** por su confianza y orientación en las tareas asignadas bajo mi responsabilidad, esta experiencia ha sido uno de los retos más grandes que siempre agradeceré haber vivido, sobre todo por la oportunidad de trabajar muy de cerca de Ud., gracias por su apoyo en el momento que tuve que ser hospitalizada, y por estar al pendiente de mi recuperación, mi reconocimiento hoy y siempre a su trayectoria por los embates ganados en nuestra historia como Sindicato de Telefonistas, siempre en lucha y siempre a la vanguardia.

Todas las crisis como lo ha sido esta emergencia sanitaria han sacado lo mejor de cada trabajador, de cada empresa, nuestra habilidad para adaptarnos, será la clave para que entre todas y todos y desde nuestro puesto de trabajo logremos que esta maquinaria de 60,000 agremiados llamado STRM siga adelante, pero no será magia, será un trabajo de todos, que debemos de hacer desde hoy, es ahora, es nuestra oportunidad, tenemos todo , a darlo todo, , haciendo referencia a esto que alguna vez expresó Martin Luther King y que será importante que reflexionemos para aplicarlo, "SIEMPRE ES EL MOMENTO APROPIADO, PARA HACER LO QUE ES CORRECTO", hagamos lo correcto desde nuestra área de responsabilidad, desde nuestro puesto de trabajo, desde donde nos encontremos, y sigamos sumándonos a ser partícipes en los trabajos de nuestro Sindicato y apuntalando con esfuerzos conjuntos en todas las luchas que se nos presenten.

FRATERNALMENTE

"Unidad, Democracia Y Lucha Social"

CD MX, SEPTIEMBRE 2020

Siempre estaré agradecida por esta experiencia y orgullosa de nuestro STRM

GRACIAS

María Luisa Cerda Montalvo

ÍNDICE